

Avanza reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El dictamen de la iniciativa de reformas al marco normativo para el fortalecimiento de la función jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial de Baja California Sur, y la armonización del Artículo 123 Constitucional para la implementación de los tribunales laborales, está avanzado en un 80% y podría someterse a discusión y aprobación en un próximo periodo extraordinario de sesiones, informó el Congreso de Baja California Sur.

Las diputadas **Perla Flores Leyva** y **Daniela Viviana Rubio Avilés**, presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación

Política y de la **Comisión de Seguridad** respectivamente, recibieron al Pleno del Tribunal Superior de Justicia encabezado por el Magistrado Presidente, **Daniel Gallo Rodríguez**, acompañado de los 5 magistrados y magistrada y consejeros de la Judicatura para dar seguimiento al paquete de reformas que son de total importancia para el **Poder Judicial**.

La reforma fortalecería la operación del **Poder Judicial** y daría cumplimiento a la armonización de la reforma constitucional que incluye los tribunales labores y jueces laborales, que en el caso de **Baja California Sur** contará con seis de estos.



La presidenta de la **Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia**, **Perla Flores Leyva**, refrendó el respaldo del legislativo para emitir el dictamen en breve.

Por su parte la diputada **Daniela Rubio Avilés**, quien también preside la **Comisión de Seguridad**, precisó que el dictamen está

muy avanzado y que actualmente se está en el estira y afloja del presupuesto, ya que es bastante amplio. Comentó que actualmente el **Poder Legislativo** está esperando el estudio de impacto presupuestal de la referida iniciativa de reforma que emite la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado**, y anticipó que el dictamen se podrá presentar en un siguiente periodo extraordinario que convoque la mesa directiva.